Sogamoso, 9 de enero de 2026 **Consecutivo: 002/2026**

Señores
MUNICIPIO DE BUSBANZA
Ciudad

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito presentar Cotización para transporte de pasajeros con la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	COSTO POR DIA
1	Salida desde parque principal de Busbanzá, recorriendo hacia la vereda de Cusagota y hasta límites con la vereda de Ometá del municipio de Floresta hasta la vivienda del señor Ramiro Cely, sitio donde serán recogidos los últimos estudiantes, Regresando nuevamente a la institución educativa, ida y vuelta en horas de la mañana y en la tarde, transportando aproximadamente 9 niños. La distancia de la ruta ida y vuelta será de 38 kilómetros.	Microbus	1	$ 477.208

El transporte será prestado en un vehículo de servicio especial modelo actual, equipado con aire acondicionado, sillas reclinables y la capacidad requerida, cumpliendo con la normatividad de tránsito y transporte atendiendo a los protocolos exigidos por el gobierno.

NOTA:

- El valor cotizado incluye todos los gastos que se incurran para la buena prestación del servicio. NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA
- Validez de la oferta: 30 días después de presentada la oferta
- Territorialidad del impuesto de industria y comercio: Sogamoso -Boyacá.

1. DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL

1.1. Resolución de habilitación para la prestación de servicio público terrestre automotor especial bajo decreto 431 de 2017.

1.2. Certificación expedida por la superintendencia de puertos y transportes comprobando no haber sido sancionados.

1.3. Cada vehículo cuenta con la siguiente documentación vigente:

1.3.1. Tarjeta de operación
1.3.2. Licencia de tránsito
1.3.4. SOAT
1.3.5. Revisión técnico mecánica
1.3.6. Pólizas de Responsabilidad civil contractual y extracontractual.
1.3.7. Certificado de GPS

1.4. Certificados en: ISO 9001 “Sistemas de Gestión de la Calidad”, ISO 45001 “ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” Y PESV “Plan Estratégico de Seguridad Vial”.

2. PÓLIZAS DE SEGUROS.

Todos los vehículos cuentan con las siguientes pólizas de seguros así:

2.1. SOAT 2026

a. Gastos médicos quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios	800 S.M.L.D.V.
b. Incapacidad permanente	180 S.M.L.D.V.
c. Muerte y gastos funerarios	750 S.M.L.D.V.
d. Gastos de transporte y movilización de víctimas	10 S.M.L.D.V.

2.2. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

a. Muerte accidental	60 S.M.L.D.V.
b. Incapacidad temporal	60 S.M.L.D.V.
c. Incapacidad permanente	60 S.M.L.D.V.

d. Gastos médicos 60 S.M.L.D.V.

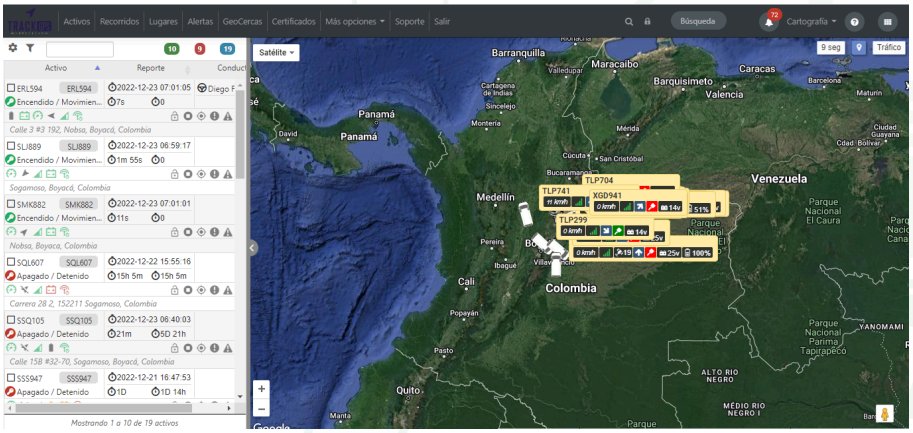
2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

a. Daños a bienes de terceros 60 S.M.L.D.V.
b. Muerte o lesión a una persona 60 S.M.L.D.V.
c. Muerte o lesión a más de 2 personas 120 S.M.L.D.V.

3. DISPOSITIVO DE MONITOREO

Servicios contratos con la empresa TRACK GPS COLOMBIA:

3.1. Monitoreo en tiempo real 24/7
3.2. Botón de pánico
3.3. Control de velocidad
3.4. Informes históricos
3.5. Sensor de desconexión de unidad
3.6. Apagado remoto



De antemano agradezco la atención a la presente y esperamos poder servirles.

Muchas gracias,

Atentamente,

GERENCIA

WADER ENRIQUE GONZÁLEZ ACEVEDO
Representante legal